

IV CENTENARIO CANONIZACIÓN SAN ISIDRO LABRADOR

Francisco José Francos Sevilla
Escuela Internacional de Doctorado URJC

Este año 2022 se conmemora el cuarto centenario de la canonización de San Isidro (el 12 de marzo de 1622, junto con San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, Santa Teresa de Jesús y San Felipe Neri), la Santa Sede ha concedido a la Archidiócesis de Madrid, en la Basílica de San Isidro, un año jubilar desde el próximo 15 de mayo de este año hasta el 15 de mayo de 2023. Durante ese año se podrá recibir la indulgencia plenaria participando en una celebración en la basílica, con la confesión sacramental quince días antes o quince días después y la recepción de la Sagrada Comunión ese día, rezando además por las intenciones del Papa.



Con este motivo, de celebración, quiero recordar el episodio que vincula a Alcorcón con el Patrón de Madrid y que tuvo lugar en 1619. Durante años se creyó que su cuerpo incorrupto tenía poderes sanadores y la Familia Real española se valió de esta cualidad milagrosa a lo largo de la historia. Por ejemplo, en 1619, cuando Felipe III enfermó de unas calenturas al regresar de Portugal y se vio obligado a permanecer en Casarrubios del Monte, en Toledo. La villa de Madrid organizó entonces una procesión por la curación del monarca y el cuerpo del Santo fue trasladado a esta localidad toledana tuvimos el orgullo de acoger la urna que contiene los restos del Santo en nuestro templo parroquial, los madrileños se consternaron profundamente, y viajaron a pie con la urna para realizar misas, rogativas y diversos cultos por la salud del rey. Cuando el rey se recuperó se realizó una gran procesión desde Alcorcón, pueblo de agricultores y devotos de este Santo, hacia Madrid. Nunca se había visto mayor multitud en Alcorcón,

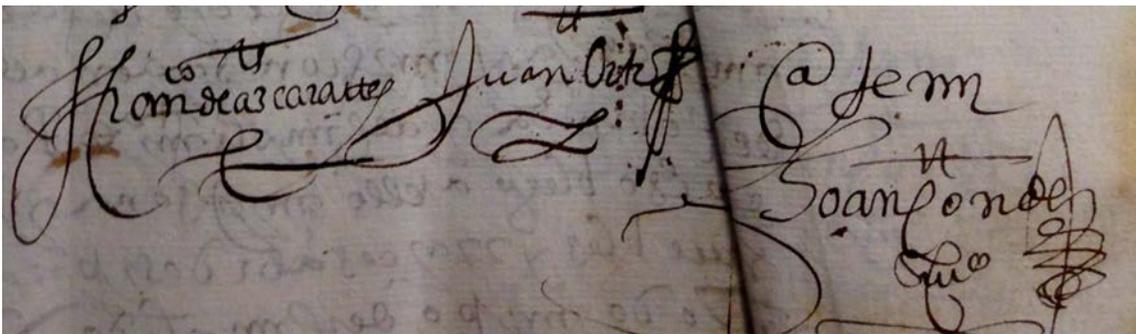
cuentan las crónicas que “la gente que poblaba el camino y los campos era tanta, que para andar la postrera legua se tardó siete horas, desde las doce del día hasta las siete de la noche”.

Que podemos saber del Alcorcón, de la época, en la Edad Moderna, en la que se Canonizó a San Isidro Labrador.

Siguiendo “Las Relaciones Histórico Geográficas Estadísticas de los Pueblos de España” mandadas hacer por Felipe II , es descrito como un lugar saludable “airoso por estar en lugar alto” y fresco en todas sus épocas. El pueblo lo conforman entonces ciento cuarenta casas, de las que cuatro son de hidalgos, habitadas por ciento setenta vecinos, unos setecientos habitantes. Todos labradores, con la excepción de los hidalgos.

Las casas están construidas de tapial y adobe, son casas bajas. La madera que se usa en la construcción viene de la sierra de Valdemaqueda y la teja de Parla y Fuenlabrada. De camino a Madrid no existe ningún pueblo, tan solo una venta en medio del camino que se ha hecho hace dos años (venta de la Rubia).

El concejo lo componen, dos alcaldes ordinarios, dos alcaldes de la Hermandad, dos alguaciles, y dos regidores. Alcorcón, junto a otras localidades, cae bajo la “Jurisdicción de las cinco leguas”, la cual permite a los alcaldes de casa y corte tener la autoridad única y total sobre toda clase de pleitos.



(firmas de Francisco de Vergara Azcárate y de Juan Ortiz, ante Juan Conde escribano en 1621)

El pueblo vive de la agricultura, cereales de secano, y alfarería. La mayoría de las tierras en régimen de aparcería y censo. El territorio de Madrid se muestra como continuación de su cabeza e indisolublemente unido a ella, en cuanto a producción agrícola y vinícola. Actividades a las que hay que añadir la específica de sus alfares, comercializando sus productos en la plaza de San Salvador. Ya hacia 1570, las citadas Relaciones de Felipe II, revelan el impacto de la Corte en la estructura productiva de los pueblos del sur de la actual Comunidad de Madrid. Es citada la panadería de Vallecas, Rivas y Paracuellos del Jarama; la tejeduría de Getafe, y su industria de materiales de construcción, la de Fuenlabrada, Parla, Pinto, Vicálvaro y Villaverde. Se trata de industrias domésticas, en las que trabajan todos los miembros de la unidad familiar; estos pequeños productores además son dueños de los medios de distribución en mercados extra-locales; las unidades domésticas dividían la producción por género, las mujeres se dedicaban a la fabricación y los hombres al acarreo y comercialización en los mercados.

La iglesia esta dedicada a Santa María la Blanca, no tiene capillas, de una sola nave. Hay un cura propio, una capellanía que llaman de los Escolares, que tiene como cien fanegas de tierra. En el año 1583, Illán Pérez, cura de la parroquia de Alcorcón y Juan de Pontes, mayordomo de la dicha iglesia, de una parte y de otra Juan Cuadrado, vecino de la ciudad de Toledo, maestro albañil. Y Pedro Fernández, vecino de Leganés, maestro de embolados. Dice que está a cargo de

Juan Cuadrado y Pedro Fernández como fiador, la obra de la dicha iglesia. Que tienen concertado que la capilla de Nuestra Señora que está en dicha iglesia, la tienen que hacer del todo. Dejando acabado el arco y bóveda, con su tapiado y blanqueado. Haciendo todo lo necesario en paredes, haciendo nueva la nave colateral, hacer el altar de Nuestra Señora y la puerta de la sacristía, y poner la guarnición de la vidriera. Que se acordó pagar por todo ello cuarenta y seis mil maravedíes.,

Cerca del lugar hay dos ermitas, una de San Sebastián, y otra que llaman de Santo Domingo de la Ribota.

En el lugar hay unos hospitales, muy pobres, uno fundado por los escolares; el otro del Concejo. Y en 1595 se fundan en Alcorcón dos instituciones de caridad: el Hospital, fundado por María de Landa mujer de Juan Morales, en su testamento de 28 de septiembre, escribano Diego Arguelles. Tenía como objeto la conducción de enfermos pobres a hospitales de Madrid para su atención, sino podían ser acogidos en el de Alcorcón. Nombró patronos al cura y al alcalde.

También se funda el mismo año, 1595, el pósito por Diego Ramón, para dar pan a los pobres en tiempos de necesidad dos maravedíes más barato que su precio común, son patronos el cura y el alcalde. Lo dotó con 16 fanegas de trigo.

Las Hermandades y Cofradías que en esa época existía eran: la Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora del Rosario en 1579. Don Illán Pérez, cura de la parroquia de Alcorcón, presenta las ordenanzas de la Cofradía, ante don Gaspar de Quiroga cardenal arzobispo de Toledo. Dice que el cabildo de constitución lo compone, entre otros Pedro de Pontes, alcalde de dicho cabildo y Diego Escolar como mayordomo. Se da poder al padre Fray Diego de la Encarnación de la orden de Predicadores y al procurador Juan Díaz para comparecer ante el Concejo del Ilustrísimo de Toledo y presentar las ordenanzas para su aprobación. Lo ordenan en fecha de veinticinco de julio de 1579 ante Martín Vergara, escribano.

La del Santísimo Sacramento, por lo recogido en el Índice de la iglesia de Alcorcón del año 1895, sabemos que en año 1584 esta iglesia tenía la concesión de las gracias y privilegios otorgados a Santa María Super Minervam in Urbe, hechas por el cardenal Farnesio, en el pontificado de Sixto V. Lo que indica que en ese año se fundó la cofradía del Santísimo Sacramento en esta parroquia. Quedando agregada por derecho propio a la Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la citada iglesia de Roma. Participando de las mismas gracias y privilegios.

La de la Vera Cruz, citada en los testamentos del año 1581, siendo escribano don Martín Vergara: testamento de Pedro Godino y Francisca Blanco, su mujer, entre las distintas mandas testamentarias citan al cabildo de la Vera Cruz y Santo Domingo. Y en el testamento de Catalina Moreno, se citan San Sebastián, la cofradía de la Vera Cruz y Nuestra Señora del Rosario.

La Hermandad de la Vera Cruz será refundada, por haberse perdido sus constituciones, en 1624, ...”ordenamos una cofradía hermandad la cual sea su vocación la Santa Vera Cruz y porque entre todos los santos el que más señalado es de los misterios de la cruz es el glorioso padre San Francisco a él tomamos por patrón de nuestra hermandad. Y queremos y es nuestra voluntad que se haga esta cofradía en la villa de Alcorcón en la iglesia de Santa María la Blanca...”

San Roque, en 1608 se constituyó una Cofradía – Hermandad en honor de este Santo. Dicen sus ordenanzas que era cura de Santa María la Blanca el doctor Francisco de Villalba y el

licenciado Pedro de Villahermosa clérigo presbítero. Los alcaldes ordinarios eran Pedro de Vega y Diego Hernández. Siendo vecinos, cabeza de familia: Juan Pontes, Juan del Campo, Mateo Camacho, Francisco Crespo, Pedro Pablo, Diego Montero, Gabriel Godino, Alonso Hernández Moraleja, Llorente de Humara, Francisco Barranco, Esteban Escolar, Alonso Escolar, Pedro del Álamo.

Dicen las ordenanzas, también, que el motivo por el que se constituye la Cofradía-Hermandad es que el año 1599 por intercesión de este santo el pueblo se libró de “males y enfermedades contagiosas”, por lo que el Concejo y los vecinos hicieron voto, para ellos y sus sucesores, de guardar y celebrar el día del bienaventurado señor San Roque: “cesando en el de todas obras serviles, oyendo misa según y como en los domingos y fiestas de guardar lo manda la Santa Madre Iglesia Romana”.



ARCHIVOS Y BIBLIOGRAFÍA

Fray Nicolás José de la Cruz, “Vida de San Isidro Labrador”, citado por Faustino Moreno Villalba, “Alcorcón Historia Literatura Leyenda”. Madrid 1990.

Faustino Moreno Villalba, “Los monumentos emblemáticos de Alcorcón: la iglesia de Santa María la Blanca y los Castillos”. Publicado por el I.E.H.S.M. “Jimenez de Gregorio”.

Manuel Montero Vallejo, “Alcorcón y su entorno entre los siglos XV y XVI”. Segundo Congreso del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid, “Jiménez de Gregorio”. Año 2004. Págs 71-86.

V.V.A.A. "Relaciones Topográficas de Felipe II (Madrid)". Edición de: Alvar Ezquerro, Alfredo. Madrid: Comunidad de Madrid-C.S.I.C., 1993.

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

Archivo Histórico Diocesano de Toledo.